

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 8 de marzo de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso-oposición público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Contratado/a Doctor/a (BOJA núm. 51, de 16.3.2023).

Advertido error en la Resolución de 8 de marzo de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso-oposición público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Contratado/a Doctor/a, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 51, de 16 de marzo de 2023, y de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la pág. 4754/6, en la base 6.3.b).

Donde dice:

La Comisión de Evaluación otorgará a cada uno/a de los candidatos/as una puntuación máxima de 25 puntos.

Debe decir:

La Comisión de Evaluación otorgará a cada uno/a de los candidatos/as una puntuación máxima de 20 puntos.